

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

710

Resolución de 10 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0723	dólares USA.
1 euro =	141,92	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,984	coronas checas.
1 euro =	7,4375	coronas danesas.
1 euro =	0,88330	libras esterlinas.
1 euro =	399,00	forints húngaros.
1 euro =	4,6950	zlotys polacos.
1 euro =	4,9338	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1963	coronas suecas.
1 euro =	0,9908	francos suizos.
1 euro =	154,70	coronas islandesas.
1 euro =	10,6785	coronas noruegas.
1 euro =	20,1356	liras turcas.
1 euro =	1,5616	dólares australianos.
1 euro =	5,6471	reales brasileños.
1 euro =	1,4382	dólares canadienses.
1 euro =	7,2732	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3740	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16675,07	rupias indonesias.
1 euro =	3,7244	shekel israelí.
1 euro =	87,7030	rupias indias.
1 euro =	1338,38	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5299	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6889	ringgits malasios.
1 euro =	1,6879	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,751	pesos filipinos.
1 euro =	1,4290	dólares de Singapur.

1 euro =	36,024	bahts tailandeses.
1 euro =	18,3054	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.